

III CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES **OLIVARES 2017**

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de promocionar e impulsar la actividad musical, cultural y el arte creado por los/as niños/as y jóvenes músicos de la localidad y de otros municipios, facilita los canales de expresión necesarios y dinamiza la participación a través de la convocatoria del III CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES-OLIVARES 2017.

BASES GENERALES

PRIMERA.- PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria, los/as niños/as y jóvenes con edades comprendidas entre 5 y 15 años, ambas inclusive, y deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Estudiar en una Escuela de Música o ser miembro de una Banda de Música.

- Podrán participar músicos estudiantes de enseñanzas básicas o de iniciación de la música, o que hayan estudiado éstas, excluyéndose estudiantes de enseñanzas profesionales de música.

- Se establecen dos modalidades de participación: forma individual y música de cámara.

- Los participantes, al ser menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en dicho concurso.

SEGUNDA.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción quedará abierto **desde el día 3 de abril hasta 5 mayo**, ambos inclusive.

TERCERA.- LICENCIAS DE OBRAS

Los participantes en este concurso en la categoría de música actual responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de la música interpretada garantizándolo por la sola participación en este concurso.

El Ayuntamiento de Olivares podrá hacer uso de las grabaciones de las actuaciones para divulgación del Concurso en los medios que considere oportunos.

CUARTA.- SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ir dirigidas a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Olivares, sita en C/ Plaza de España, nº 3, C.P. 41804, y deberán expresar que es para participar en el III CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES-OLIVARES 2017, pudiendo presentarse en persona o a través de correo ordinario.

Junto con la solicitud, el/la participante habrá de presentar:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma, correspondiente al curso 2016/2017 de la Escuela de Música donde curse.
- 5 copias de la pieza a interpretar
- Centro Educativo al que pertenece: nombre, teléfono de contacto y dirección completa.

La falta de cualquiera de estos datos implicará la exclusión en el concurso.

Toda la documentación deberá estar incluida en un sobre cerrado con el nombre del aspirante y la especialidad instrumental.

QUINTA.- JURADO

El Jurado estará formado por cinco profesionales especialistas de diferentes especialidades, y será constituido por un/a presidente/a, un/a secretario/a y tres vocales. Al menos uno/a de los/as componentes del Jurado será representante del Ayuntamiento de Olivares.

SEXTA.- MODALIDADES

Los participantes del Concurso podrán obtener los siguientes premios:

- 1ª MODALIDAD: INDIVIDUAL

A) Edad comprendida entre los 5 y 9 años, inclusive.

1º PREMIO	Estatuilla y material didáctico musical
2º PREMIO	Estatuilla y material didáctico musical
3º PREMIO	Estatuilla y diploma

B) Edad comprendida entre los 10 y 15 años, inclusive.

1º PREMIO	Estatuilla y material didáctico musical
2º PREMIO	Estatuilla y material didáctico musical
3º PREMIO	Estatuilla y diploma

- 2ª MODALIDAD: MÚSICA DE CÁMARA

Edad comprendida entre los 5 y 15 años, inclusive.

1º PREMIO	Estatuilla y material didáctico musical
2º PREMIO	Estatuilla y diploma
3º PREMIO	Estatuilla y diploma

Premio "Jóvenes Valores de Olivares"	Estatuilla y diploma acreditativo
---	-----------------------------------

Este reconocimiento será otorgado al Talento Musical de Olivares que no obtenga premio en la modalidad individual.

SÉPTIMA.- ORDEN DE ACTUACIÓN

El orden de la actuación será determinado por un sorteo público, que será anunciado con la debida antelación.

OCTAVA.- RESERVA DE DERECHOS

La organización del Concurso se reserva todos los derechos de grabación pública y de radiodifusión, incluidos los derechos de publicación de audio y / o vídeo.

NOVENA.- DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se celebrará en 2 días:

-Sábado 27 de mayo: audición de los/as seleccionados/as y veredicto final del Jurado en la modalidad individual.

-Domingo 28 de mayo: audición de los seleccionados/as y veredicto final del Jurado en la modalidad música de cámara.

La audición, en ambas modalidades, consistirá en la interpretación de 1 pieza o tema, que no podrá superar los 5 minutos, como máximo.

En caso de que alguna obra presentada necesite acompañamiento instrumental deberá ser aportado por el propio participante.

La organización pondrá a disposición de los/as participantes un pianos, un xilófono y una batería.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Interpretación de la pieza.
- Afinación, expresividad, vocalización, etc.
- Dificultad técnica de la obra libre.
- Instrumentación y calidad técnica: Se valorará la calidad de sonido de los instrumentos y la interpretación.

Cada jornada y tras la intervención de todos/as los/as participantes y la deliberación del Jurado se hará público los resultados pasando a la entrega de premios.

DÉCIMA.- LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El Concurso se desarrollará en su totalidad en el Teatro Municipal de Olivares, en las siguientes fechas:

- **Sábado 27 de mayo: modalidad individual**
- **Domingo 28 de mayo: modalidad música de cámara**

Los horarios de comienzo de ambas fases serán anunciados con la debida antelación.